



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 23 de Mayo del 2025



Firmado digitalmente por CANO
LOPEZ Miluska Giovanna FAU
20546303951 soft
Cargo: Presidenta De La Csjlima
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.05.2025 19:09:43 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000380-2025-P-CSJLI-PJ

VISTO:

Oficio N° 000173-2025-JUS/DGAC, de fecha 20 de mayo del 2025, el correo electrónico de fecha 23 de mayo de 20223; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Mediante el Oficio de visto, el Director de la Dirección General de Asuntos Cronológicos (DGAC) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Política Criminal (CONAPOC), informa sobre la fase de implementación de la Estrategia Nacional para enfrentar la ciberdelincuencia, desarrollada por el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM), creado mediante Resolución Ministerial N° 206-2024-JUS; y extiende invitación para participar en el Taller Internacional "Obtención, preservación y análisis de la evidencia digital", evento organizado con el apoyo de la Unión Europea (UE) en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y la criminalidad organizada en el Perú, a realizarse los días 27 y 28 de mayo de 2025, en el Hotel SOUMA Lima, ubicado en el Malecón 28 de Julio N° 385, distrito de Miraflores, en el horario de 8:45 a 16:00 horas.

Segundo. - Por correo electrónico de fecha 23 de mayo de 2025, el juez superior titular Jaime Santiago Zevallos Durand manifiesta su voluntad de participar en el citado evento académico, precisando que la Sala Penal de la cual forma parte ha organizado debidamente sus labores para no obstruir sus funciones jurisdiccionales.

Tercero. - La Presidencia de esta Corte Superior de Justicia reconoce la importancia de la capacitación continua y especializada para el fortalecimiento de la administración de justicia, particularmente en áreas de alta complejidad técnica como la ciberdelincuencia y la evidencia digital, siendo un compromiso institucional garantizar la actualización permanente de los magistrados y el desarrollo de capacidades técnicas que contribuyan a una judicatura eficiente, transparente y alineada con los estándares internacionales.

Cuarto. - En ese contexto, esta Presidencia considera que la temática del taller reviste especial relevancia estratégica para la adecuada gestión de los procesos judiciales en materia penal, en concordancia con la política nacional de lucha contra la criminalidad organizada y el tráfico ilícito de drogas; por tanto, y atendiendo a la comunicación electrónica del juez superior titular Jaime Santiago Zevallos Durand, corresponde emitir el acto administrativo pertinente que autorice su participación en dicho evento.

En atención a lo expuesto, y estando a la en uso de las facultades conferidas por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la participación presencial del magistrado JAIME SANTIAGO ZEVALLOS DURAND, Juez Superior Titular integrante de la Quinta Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Lima, en el Taller Internacional ***"Obtención, preservación y análisis de la evidencia digital"***, organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con el apoyo de la Unión Europea (UE), que se realizará los días **27 y 28 de mayo de 2025, en el Hotel SOUMA Lima, ubicado en el Malecón 28 de Julio N° 385, distrito de Miraflores, en el horario de 8:45 a.m. a 16:00 p.m.**

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR que la participación del magistrado autorizado no debe interferir con las audiencias y diligencias previamente programadas, las cuales deberán priorizarse a fin de no afectar la labor jurisdiccional de la Sala Penal que integra.

ARTÍCULO TERCERO: PONER la presente resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lima, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Magistrados, Dirección General de Asuntos Cronológicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, así como al magistrado designado, para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MILUSKA GIOVANNA CANO LOPEZ

Presidenta de la CSJLima
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

MCL/smv

